



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018-2024 EN EL CIJ TIJUANA GUAYCURA

El Estudio Básico de la Comunidad Objetivo adquiere gran relevancia para la planeación de los servicios institucionales, que operaran en el periodo 2018-2024, ya que se intenta, basándonos en la misión y visión de Centros de Integración Juvenil, otorgar servicios de calidad dentro de una metodología científica en las áreas de prevención, tratamiento, investigación y capacitación por medio de estrategias acordes a las necesidades existentes.

La formulación de recomendaciones y líneas de acción permiten orientar las actividades de prevención, tratamiento y comunicación social de las unidades operativas Tijuana-Guaycura en el lapso 2018-2024. Esto nos ha implicado realizar en el presente apartado un ejercicio de planeación dirigido a promover un mejor aprovechamiento de medios y recursos disponibles en la resolución de necesidades identificadas.

Este ejercicio partió de una “Planeación Estratégica”, la cual implicó el establecimiento de objetivos y metas, la aplicación de políticas y estrategias, revisión de fortalezas y obstáculos, a fin de elaborar de forma adecuada y acorde a nuestro contexto líneas de acción y recomendaciones pertinentes para la colaboración intersectorial e interinstitucional en una atención integral y coordinada del problema.

Líneas de Acción

Prevención

Debido a que el ENCODAT 2016-2017 Y ENCODE 2014 nos dicen que la población de mayor riesgo de caer en consumo de drogas son los adolescentes y adultos jóvenes se pretende trabajar de manera selectiva con este grupo de población con proyectos muy específicos como el de Competencias pro-sociales y autocontrol en secundarias y preparatorias de la localidad.

Continuar trabajando en coordinación interinstitucional con dependencias y asociaciones que atiendan población vulnerable, como en el tema de violencia de género, el Instituto Estatal y Municipal de la Mujer, los departamentos de Prevención del Delito de las Secretarías de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno, DIF municipal y estatal para la implementación del proyecto de prevención selectiva: “Prevención de la Violencia Familiar y el Consumo Perjudicial de Alcohol” a través de grupos psicoeducativos y de reflexión con perspectiva de género.



En relación a la sustancia ilegal de mayor consumo que es la marihuana, continuar realizando foros en planteles de educación media y superior con el tema “Consecuencias y Daños por Consumo de Cannabis”, con alumnos; información y cursos/talleres de orientación a padres y madres de familia con el libro “Evidencias Científicas en Contra de la Legalización de la Mariguana” y cursos/talleres de “Detección temprana y Canalización Oportuna” para orientadores y maestros de escuelas secundarias y bachilleratos de los diversos sistemas escolares.

Intencionar la realización de sesiones informativas sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas (prioritariamente, marihuana y metanfetaminas) o problemáticas asociadas y su impacto en el trabajo, ya sea a través de conferencias o en el marco de las semanas de la salud y las jornadas preventivas, que además, incluyen actividades diversas dirigidas a la promoción de prácticas saludables en el trabajo y en las familias, así mismo, implementar talleres educativos y vivenciales, para fortalecer habilidades y competencias socioemocionales y laborales en las y los trabajadores, con temas como: factores de protección familiar ante las adicciones, prevención del consumo perjudicial de alcohol y su impacto en el trabajo, crianza positiva, violencia familiar, cómo prevenir el acoso psicológico, prevención del estrés laboral y desgaste emocional, inteligencia emocional y bienestar, hábitos saludables (alimentación, sueño y activación física).

Además de reducir el consumo de drogas en las empresas que participan activamente con programas preventivos sistemáticos, se busca mejorar la seguridad, la salud, el bienestar y el clima organizacional.

Tratamiento

Continuar derivando oportunamente a Centros de Integración Juvenil, A. C. a los usuarios de drogas que se identifiquen en los centros de trabajo.

Lograr al menos un convenio con sector productivo empresarial con el fin de generar que los usuarios que hayan concluido su programa y no cuenten con trabajo, puedan tener opción de ocupación y con ello se eviten la posible recaída.

El consumo de tabaco requiere de estrategias que acerque a la población a los programas para dejar de fumar, por lo que se implementará al menos un grupo extramuros por año, para lo cual se tomara en cuenta instituciones con las cuales ya se han signado convenios, tales como IMSS, Central Mexicana de Alcohólicos Anónimos e Instituto Municipal contra las Adicciones del Ayuntamiento de Tijuana.



Activar el convenio vigente con la institución Centro de Capacitación para el Trabajo en Tijuana, CECATI 144, para que en instalaciones de la misma, acuda como mínimo 15 usuarios y/o familiares del proyecto Centro de Día (tratamiento), por curso (40 horas). Esto para dar cumplimiento a la rehabilitación/reinserción social.

Continuar en la concientización de personal escolar estratégico sobre la importancia de la intervención temprana y canalización oportuna para su debida atención.

Movilización Social

Mantener contacto directo con las universidades durante el ciclo escolar para que la derivación de voluntarios sea constante y permanente.

Continuar trabajando coordinadamente con coaliciones comunitarias para convertirlos en promotores de los programas preventivos que maneja la institución.

Promoción institucional y comunicación social

Intencionar la búsqueda de mayor numero de espacios en medios de comunicación masiva para la promoción de servicios de Centros de Integración Juvenil A C en Tijuana, a la fecha ya se cuenta con espacio fijo en Síntesis TV y continuar con el apoyo brindado por el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y Televisión en Tijuana.

Promover convenio con prensa escrita, con temas relacionados al tema que nos atañe

Recomendaciones

Con el fin de promover el desarrollo de acciones integrales y coordinadas para la promoción de educación para la salud, se recomienda el trabajo conjunto con los Centros de Salud para que en sus áreas de influencia se de difusión a los programas preventivos de información, percepción de riesgos y detección temprana y canalización oportuna para personas con consumo de sustancias adictivas, en zonas de alto riesgo de atención prioritaria.

Se considera también importante continuar realizando jornadas comunitarias y dar seguimiento a los programas de rehabilitación y reinserción social con el fin de contribuir al desarrollo y bienestar de la población más vulnerable para el consumo de drogas.

En general se considera prioritario el trabajar en coordinación con autoridades de los diferentes niveles de gobierno (municipal, estatal y federal) y asociaciones civiles, sector educativo, laboral, líderes comunitarios, etc. en beneficio de la comunidad, especialmente en zonas de alto riesgo de atención prioritaria.



Promover con SEDESOL el trabajo en equipo para organizar a los líderes de la comunidad para que habiliten los espacios deportivos que dicha dependencia recupera y capacitarlos en la prevención universal en beneficio de su comunidad.

Se recomienda trabajar en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública integrando la prevención de adicciones con la prevención del delito.

Promover en las juntas del Comité Municipal contra las Adicciones el trabajo en equipo de las universidades, centros de rehabilitación, dependencias de gobierno, Centros de Integración Juvenil A.C., CECA y CANACO para la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles en favor de la comunidad.